



ACUERDO N° 7.710 CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°753 Ordinaria, celebrada con fecha 04 de Febrero de 2025, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7.710

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES N°751 Y 752 ORDINARIAS, SIN MODIFICACIONES A ESTAS, POR PARTE DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS REGIONALES.

Extendido en Rancagua, a 04 de Febrero de 2025.

**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.**

JSML/jsml

DISTRIBUCION:

Archivo Secretaría Ejecutiva